



Resolución Ministerial

Lima, 27 OCT. 2016

N° 260-2016-MIDIS

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 136-2016-MIDIS se designó a la señora Claudia Fabiola Benavides Vizcarra como Directora de Operaciones de Focalización de la Dirección General de Gestión de Usuarios del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, asimismo, por Resolución Ministerial N° 224-2016-MIDIS, se encargó a dicha servidora las funciones de Directora General de Gestión de Usuarios;

Que, la citada persona ha formulado renuncia al cargo de Directora de Operaciones de Focalización de la Dirección General de Gestión de Usuarios, habiéndose considerado pertinente aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 1 de noviembre de 2016, la renuncia formulada por la señora Claudia Fabiola Benavides Vizcarra, al cargo de Directora de Operaciones de Focalización de la Dirección General de Gestión de Usuarios del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Dar por concluido, a partir del 1 de noviembre de 2016, el encargo de funciones de Directora General de Gestión de Usuarios, efectuada a la señora Claudia Fabiola Benavides Vizcarra mediante la Resolución Ministerial N° 224-2016-MIDIS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

